

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) requiere ampliar las listas de candidatos a pares evaluadores para procesos de acreditación, labor que es trascendental en el mejoramiento de la calidad de la educación superior costarricense.

Requisitos para ser parte del Registro de Expertos del SINAES:

- Formación académica mínima de maestría, en el campo específico donde actuará como evaluador; o un mínimo de 20 años de experiencia en la disciplina; con las excepciones que impongan las especificidades de algunas disciplinas y la respectiva legislación aplicable en determinados casos
- Experiencia académica docente mínima de 10 años (para la evaluación de carreras de grado y posgrado) *o 5 años para evaluación de carreras parauniversitarias
- Experiencia demostrable en procesos de evaluación en cualquier campo
- Trayectoria mínima de 10 años en el campo profesional de su especialización
- Suficiencia en las tecnologías de información y comunicación que le permitan sostener producción e intercambio a distancia (navegación en Internet, correo electrónico y mensajería instantánea)
- Dominio operativo de procesador de texto y hoja electrónica, con plena capacidad de elaborar productos utilizando estas herramientas
- Disposición al pleno acatamiento del Código de Ética del SINAES
- Deseable. Experiencia en gestión universitaria, entendida como el ocupar o haber ocupado cargos de dirección superior universitaria –director de carrera, sede universitaria, instituto de investigación o sus equivalentes-

*Los profesionales que SINAES contrata como evaluadores por servicios profesionales deben estar inscritos en la Dirección General de Tributación (o aceptar realizar este trámite en caso de ser nombrados como evaluadores del SINAES) y mantener condición activa con la CCSS (asegurado asalariado directo o trabajador independiente o con jubilación)

Inscripción de atestados en:

<https://registroexperto.sinaes.ac.cr/registroexpertos>

Correo electrónico: registro.expertos@sinaes.ac.cr • Teléfono: 2519-5813, extensión 6575